



REPUBLICA



DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A nombre de la Nación

EL Rector de la Universidad de San Martín de Porres

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Grado Académico de Bachiller en Derecho

a doña Ruth Alessandra Ramos Rivas,
quien después de haber sido aprobada en la Facultad de
Derecho

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho
Grado el día 14 de Marzo de 1994

Por Tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 06 de Abril de 1994

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

Registrado a folios 295-A del Libro de Grados N° 13



CONFERIDO POR RESOLUCION
RECTORAL N.º 199-94-R

06-04-94

APROBADO POR RESOLUCION
CANAL N.º 022-94-S-FD

14-03-94

Lima, 06-04-94



GEORGINO E. VIEIRA CASTRO
Jefe de la Oficina de Grados y Titulos



15800